

GUÍA DOCENTE

RELACIONES PSICOSOCIALES EN EL AULA

**MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E
IDIOMAS (INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA)**

CURSO 2025-26

Fecha de publicación: 27-06-2025



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 03/06/2026 09:48 | Hash: df99508a495723b5f3e47084206655e08.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Los objetivos generales de la asignatura se orientan hacia:

- 1) Conocer la dimensión social de la educación, los aspectos psicosociales de los objetivos educativos y los principios de la Psicología Social de la Educación.
- 2) Conocer los procesos psicosociales individuales básicos que se producen en los contextos educativos (percepción de personas y atribución, actitudes, estereotipos, prejuicios y discriminación, aprendizaje social).
- 3) Conocer los procesos psicosociales básicos en contextos grupales (habilidades de comunicación interpersonal, dinámica de grupos, liderazgo, agresividad y violencia) así como conocer y aplicar técnicas para su gestión en el aula (aprendizaje cooperativo, resolución de conflictos, etc.).

Considerando el carácter psicosocial de los contextos educativos, donde las interacciones y las relaciones entre los participantes son ineludibles, un conocimiento básico de estos procesos así como de su gestión resultan fundamentales en la formación y el ejercicio de la profesión de todo docente. No se requieren especiales conocimientos previos para cursar la asignatura, aunque se recomienda la lectura previa o la adquisición por otros medios de conocimientos básicos de *Introducción a la Psicología Social*; en la *Bibliografía recomendada* se sugiere alguno de estos texto.

II.B-Presentación en inglés

The general objectives of the course are oriented toward: 1) Understanding the social dimension of education, the psychosocial aspects of educational objectives, and the principles of Social Psychology in Education. 2) Understanding the basic individual psychosocial processes that occur in educational contexts (perception of people and attribution, attitudes, stereotypes, prejudices and discrimination, social learning). 3) Understanding the basic psychosocial processes in group contexts (interpersonal communication skills, group dynamics, leadership, aggression and violence), as well as understanding and applying techniques for managing them in the classroom (cooperative learning, conflict resolution, etc.). Considering the psychosocial nature of educational contexts, where interactions and relationships between participants are unavoidable, a basic understanding of these processes, as well as their management, is essential for the training and practice of every teacher. No special prior knowledge is required to take this course, although prior reading or acquiring basic knowledge of *Introduction to Social Psychology* through other means is recommended; some of these texts are suggested in the *Recommended References*.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG06. Dominar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros. Poder desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.

CG07. Desarrollar estrategias que faciliten los procesos de intervención y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

CG08. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; así como desarrollar la acción tutorial y la orientación personal, académica y profesional de un grupo de alumnos.

CG09. Dominar la normativa y organización institucional del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. Implementar medida previamente planificadas para una aplicación eficaz.

CE05. Dominar los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas propios de las relaciones humanas

CE07. Implementar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.

CE08. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

CONGEN15. Percepción de personas y procesos de atribución causal

CONGEN16. Las actitudes en la conducta social y en las relaciones interpersonales

CONGEN17 . Estereotipos, prejuicios y conductas discriminatorias

CONGEN18. Interacción y comunicación interpersonal en el aula

CONGEN19. Dinámicas y procesos grupales en el aula. Liderazgo docente

CONGEN20. Conflicto, agresividad y violencia en el aula

CONGEN21. Resolución de conflictos y mediación entre iguales

CONGEN22. Competencias docentes para la inclusión educativa

HAB22. Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

HAB18. Habilidades sociales de diverso tipo que le permitan resolver conflictos de manera eficiente, buscando soluciones constructivas y positivas para el conjunto de la comunidad educativa.

HAB19. Desarrollo de habilidades sociales que le permitan establecer relaciones equitativas y productivas en su departamento, así como en todos los órganos de gestión y gobierno de los diversos centros docentes.

HAB21. Consecución de habilidades comunicativas que le permitan realizar intercambios comunicativos (ya sea mediante comunicación oral u escrita) con su entorno, de manera asertiva y académica, así como resolver conflictos que puedan producirse en el centro por diversas circunstancias.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 0. Introducción a las relaciones psicosociales en el aula. Tema 1. Percepción de personas y procesos de atribución causal. Tema 2. Las actitudes en la conducta social y en las relaciones interpersonales. Tema 3. Estereotipos, prejuicios y conductas discriminatorias. Tema 4. Interacción y comunicación interpersonal en el aula. Tema 5. Dinámicas y procesos grupales en el aula. Tema 6. Liderazgo docente. Tema 7. Conflicto, agresividad y violencia en el aula. Tema 8. Resolución de conflictos y mediación entre pares. Tema 9. Competencias docentes para la inclusión educativa.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Se debe asistir a las sesiones teóricas
Prácticas	Se realizarán prácticas presenciales
Trabajos colectivos	Se realizarán tareas colectivas
Trabajos individuales	Se plantearán trabajos individuales sobre las prácticas



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

- Prueba tipo test Temas 1-4: 35% de la nota final.
- Prueba tipo test Temas 4-8: 35% de la nota final.
- Prácticas y *Dossier* Temas 1-8: 30% de la nota final. Se entregará mediante Aula Virtual respetando los plazos y la forma indicada por el profesor/a de la asignatura.

Para superar la asignatura es imprescindible aprobar individualmente cada una de las pruebas teóricas y las prácticas, de modo que la ponderación indicada solo se realizarán si se han aprobado las tres. La/s parte/s no superadas durante el cuatrimestre serán reevaluables en una única prueba en Mayo-Junio.

Tanto las pruebas teóricas como las prácticas serán reevaluables en el periodo extraordinario de evaluación.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberán contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberán mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
 Fecha firma: 03/06/2026 09:48 | Hash: df99508a4957235f2a3e4788423666554e08



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Argos González, J. (Ed.), &Ezquerro Muñoz, M. (Ed.). (2025). *Liderazgo y educación*. Editorial Universidad de Cantabria. <https://doi.org/10.22429/Euc2014.004>.

Bueno Moreno, M. R., &Garrido Torres, M. A. (2002). Estereotipos, prejuicios y discriminación. En Marín Sánchez, M., Grau. Gumbau, R., &Yubero Jiménez, S. (Eds.), *Procesos psicosociales en los contextos educativos*. Ediciones Pirámide.

Delval, J. (1994). *El desarrollo humano*. Siglo XXI Editores.

Martínez Domínguez, L. M. (2020). *Educación sensible: Marco pedagógico y espíritu educativo*. Almuzara Universidad.

Vasta, R., Haith, M. M., &Miller, S. A. (2001). *Psicología infantil* (2ª ed.). Ariel.

Bibliografía complementaria

Garrido Torres, M. Á., &Bueno Moreno, M. R. (2014). *Relaciones interpersonales en la educación*. Ediciones Pirámide.

Ortega, R., &Del Rey, R. (2001). *Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Graó.

Trianes, M. V. (2000). *Psicología de la educación para profesores*. Editorial Pirámide.

IX.-Profesorado

